

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María sigue con graves problemas de limpieza. El nuevo contrato, que comenzó en febrero de 2025 y es el más caro de la historia, parece no resolver estos problemas.

Con el objetivo de poder plantear soluciones y fiscalizar el contrato, desde el Grupo Municipal Socialista hemos solicitado en varias ocasiones, conocer el grado de ejecución de las mejoras del contrato, la oferta ganadora, los cambios implementados en el servicio, las actas de inspección realizadas, etcétera, sin que nuestras peticiones hayan sido atendidas por parte del gobierno local, ni por parte del concejal que se comprometió públicamente a dar respuesta a estas consultas.

En cambio, sí vemos una campaña comunicativa con un objetivo claro, el de culpabilizar y recriminar a la ciudadanía “incívica” de la mala situación que tenemos con la limpieza de la ciudad.

Desde el Grupo Socialista no creemos que todos los problemas que tiene la ciudad sean culpa de la ciudadanía que tiene malos hábitos o realizan actos incívicos. El equipo de Gobierno debe asumir su responsabilidad, actuar acorde a sus competencias y ejercer la capacidad de gobierno para implantar líneas políticas que den una respuesta a esta problemática.

Además, es deber del gobierno local facilitar toda la información que se le solicita y a la que como miembros de la Corporación tenemos derecho, pero que una y otra vez tratan de ocultar.

Por todo ello, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de Gobierno a:

- 1. Que facilite con transparencia todos los datos relacionados con el servicio de limpieza y recogida de residuos, abandonando la actitud de opacidad llevada hasta ahora.**
- 2. Que implante medidas políticas encaminadas a reconducir los problemas de limpieza existentes en la ciudad y ofrecer un servicio de calidad a los portuenses.**



Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de
Corporación, en El Puerto de Santa María a 25 de junio de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA